

Ética y país: desafíos en la práctica de la Contaduría Pública en situación de crisis. Un estudio realizado en Guacara, estado Carabobo.

Ethics and country: challenges in the practice of Public Accounting in a crisis. A study carried out in Guacara, Carabobo.

Gean Carlos Flores Rampolla

geanscflores@gmail.com

Universidad José Antonio Páez. San Diego – estado Carabobo

Resumen

Este artículo es producto de un trabajo de grado que se desarrolló con base en una investigación de tipo proyectiva, en la cual se combinaron herramientas de recolección de datos de tipo cuantitativa y cualitativa, con apoyo documental y de campo. Su objetivo fue presentar el impacto que tiene en el ejercicio de la contaduría pública la actual crisis que se ha tornado en una compleja realidad en el país. Con una muestra constituida por 302 profesionales colegiados bajo dependencia laboral y de libre ejercicio, de una población de 1400 contadores públicos colegiados, data emitida por el Colegio de Contadores Públicos del Estado Carabobo. Tiene como punto de partida y motivación para su desarrollo, el alto índice de denuncias y actos que violentan directamente las actuaciones éticas y apegadas al Reglamento de Ejercicio Profesional de los Contadores Públicos. Tales hechos traen como consecuencia que cierto número de profesionales se han replanteado como opción, dejar ejercer la profesión o incluso desviar su esfuerzo profesional a otros ámbitos, ya sean estos formales e informales, hecho que le otorga relevancia a este trabajo, pues se trata de un recurso humano formado. Destacan entre las evidencias, la fuga de talentos y contadores con la suficiente experiencia, para contribuir a la formación de los nuevos egresados, y que ha perjudicado el ejercicio y la formación profesional. Asimismo, surgieron elementos de juicio que apuntan a plantear algunas hipótesis sobre los desafíos en la práctica de la contaduría pública en situación de crisis en Guacara, Carabobo.

Palabras clave: Contaduría Pública, ética, profesión

Abstract

This article is the product of a degree work that was developed based on a projective type of research, in which quantitative and qualitative data collection tools were combined, with documentary and field support. Its objective was to present the impact that the current crisis, which has become a complex reality in the country, has on the exercise of public accounting. With a sample made up of 302 registered professionals under labor and free practice, out of a population of 1,400 registered public accountants, data issued by the College of Public Accountants of the Carabobo State. It's starting point and motivation for its development is the high rate of complaints and acts that directly violate ethical actions and adhere to the Regulations for the Professional Practice of Public Accountants. As a consequence of these events, a number of professionals have reconsidered as an option, letting them practice the profession or even diverting their professional efforts to other areas, be they formal and informal, a fact that gives relevance to this work, since it is about a trained human resource. Among the evidences, the flight of talents and accountants with enough experience to contribute to the training of new graduates stand out, and that it has harmed the exercise and professional training. Likewise, elements of judgment emerged that point to proposing some

hypotheses about the challenges in the practice of public accounting in a crisis situation in Guacara, Carabobo.

Keywords: Public Accounting, ethics, profession

Introducción

Los profesionales cada día tienen un mayor reto en el ejercicio de sus profesiones, indistintamente del lugar donde sea que ejerzan. Cualquier estructura económica o emprendimiento, requiere de profesionales que no solo tengan la preparación y destrezas, además de conocimientos para afrontar las responsabilidades que asuman, adicionalmente el profesional debe tener ética y mística en el trabajo y labores que desempeña, para que en conjunción con los factores ya mencionados pueda desempeñarse como un profesional capaz, íntegro y comprometido.

Los avances profesionales, van de la mano con la tecnología, esto aunado al fenómeno de la globalización, el flujo de información, lo cambiante de las economías y modelos de negocios, ha permitido que cada día más el uso de profesionales con funciones especializadas sea más requerido a fin de garantizar labores optimas en tiempos rentables y resultados con mayor productividad. Es por ello que afianzar, y fortalecer los códigos de ética y formación profesional se hace cada vez más indispensable, el fenómeno de la involución y atraso al que ha estado sometida Venezuela en las últimas dos décadas, ha provocado un profundo desapego por la valoración de las profesiones.

El tal sentido, el presente artículo tiene como propósito exponer la actual situación acerca del ejercicio profesionales de la contaduría pública en Venezuela, y a su vez encontrar opciones de mejora profesional a través de las conclusiones presentadas, para afrontar los desafíos en la práctica de la contaduría pública en situación de crisis en Venezuela, específicamente en el municipio Guacara, tomado como eje o punto de referencia por su considerable parque industrial aun en actividad. Además posee el tercer lugar con mayor número de profesionales agremiados al Colegio de Contadores del estado Carabobo, aspecto que facilito la recolección de los datos. Con respecto a ello es importante destacar que en la actualidad la práctica profesional de la Contaduría Pública en Venezuela, está atravesando uno de los momentos más difíciles en referencia, tanto en el libre ejercicio, como bajo relación de dependencia. Esto, entre otras razones, debido a la situación coyuntural que el país afronta y que desde hace un tiempo mantiene bastante golpeada su economía en diversas estratos sociales.

¿Por qué es importante el estudio de *la ética profesional*?

La humanidad actualmente atraviesa serios cambios en cuanto a la manera que se perciben las comunicaciones, las emociones y lo complejo de lo subjetivo que puede parecer una tendencia. Cada día los usuarios y consumidores son protagonistas de la globalización de los mercados, las economías, el crecimiento acelerado de las finanzas y el entorno económico. Lo que se conocía como cotidiano, ya no es una certeza real, que la propia humanidad pueda contemplar como algo tangible y capaz de recuperar.

Con el hombre como protagonista desde su creación, que ha dedicado sus esfuerzos más desmedidos en forjar su propia existencia, a perfeccionarse a cada paso, e incluso muestra su preocupación en escribir su historia llena de invención. Esta actitud y aptitud le ha permitido sobrevivir, ser mejor y en garantizar su existencia. En el siglo XXI esa realidad no es tan

diferente ya que este ha enfocado su mirada en ser más ingenioso, inteligente, útil y preocupado por su entorno, sus semejantes y su propio futuro; aun en este inicio de la segunda década, cuando la deshumanización y la coyuntura pandémica que se vive, distorsiona más la visión entre lo que es lo correcto y debido, y lo que no.

Como producto del crecimiento acelerado de las economías, todas las prácticas profesionales a nivel global deben, necesariamente, estar reguladas por normas y procedimientos, que no solo garanticen la correcta ejecución de la mismas, sino que además deben generar confianza, con decisiones profesionales basadas en la ética y la moral, en pro de una mejor actuación y el salvaguardo de su reputación.

En Venezuela, en los últimos 30 años y gracias a los factores políticos, la vida de todos los ciudadanos se ha visto muy afectada en diversos aspectos sociales, principalmente el económico. Realidad que ha tenido incidencia directamente en las actividades y asuntos ligados al mundo profesional, los cuales son cada vez más cuestionados por los organismos encargados de regir el correcto proceder de estos actores; principalmente, debido al alto índice de gestión vulnerable, en una rama como la contaduría pública. Cuando un contador incumple su normativa gremial, degrada su práctica, incumple la norma, expone su credibilidad, su ética y reputación ante decisiones incoherentes por captar un mayor número de clientes y organizaciones, o simplemente parecer un contador renombrado y muy solicitado. De ser así se está en presencia de un profesional que antepone un acto de lucro a su correcto ejercicio como contador público colegiado, Por ello es tan importante reunir evidencias sobre el ejercicio ética de la profesión.

Factores como la diáspora, la fuga de talentos y la poca preparación de quienes rigen la vida laboral y las decisiones que surgen en este ámbito, ha traído como consecuencia que formarse como contador público se torne más difícil y cuestionable, por la manera en que se adopta la postura de emitir juicios, elaborar y presentar información sensible, ejecutar prácticas contables y poder manejar con transparencia y honestidad la información financiera de las organizaciones. Es por ello que se debe revisar muy bien la formación de los profesionales de la contaduría pública desde las aulas universitarias y en el ejercicio, a fin de vislumbrar los vacíos y decidir cómo hacerles frente, especialmente por la situación social que contribuye al deterioro del ejercicio profesional y del país, por encima de la situación y la grave crisis que ha moldeado de manera negativa gran parte de las actuaciones del ciudadano en Venezuela.

Con el crecimiento de los gremios encargados de regir las normas de cada colegio profesional y en este caso el Colegio de Contadores Públicos, tanto a nivel nacional como regional según corresponda, estos tienen un gran reto, no es solo dar el correcto apoyo y soporte a los colegiados y al gremio, sino además de propender a ser un ente capaz de infundir respeto, pertenencia y amor por la carrera en cualquier circunstancia, ya sea en situación de crisis o estabilidad en el país. Esto es una tarea ardua, cuando el acontecer diario trastoca la esencia humana, que difícilmente no afecten al profesional, Es por ello que para dar respuestas ante la pérdida de valores como el decoro, la honestidad, la equidad y honradez entre otros, se deben activar mecanismos que sirvan como recordatorios y sanciones ante decisiones de carácter personal y que afecten, tanto al gremio tanto como al contador público colegiado.

En tanto, la coyuntura de la problemática es de alcance nacional con fuertes repercusiones en una de las profesiones más indispensables dentro del ciclo económico y mercantil en el país, lo que hace necesario revisar el desempeño de los contadores públicos a nivel nacional y a su

vez el impacto que está teniendo en la práctica profesional del ejercicio de la misma específicamente en el municipio Guacara del estado Carabobo.

Planteada esta problemática, este artículo se enfocó en proporcionar una serie de recomendaciones humanizadas, profesionales y éticas que sirvan de fundamento o apoyo a los egresados y estudiantes de la carrera de contaduría pública, a encontrar mejoras profesionales para afrontar los desafíos en la práctica de la contaduría pública en situación de crisis en Venezuela que se analizó en el presente trabajo.

¿Cómo se logró apoyar esta investigación a través de los basamentos teóricos?

Es propicio mencionar dentro del desarrollo de cualquier investigación la fundamentación teórica, en tal sentido, y a propósito de la calidad científica que se le da a todo estudio, es fundamental que las incógnitas que resulten de una problemática observada sean despejadas desde los fundamentos teóricos y establecidos previamente.

Esta estructura proporciona el soporte científico indispensable para darle seriedad a cualquier investigación, es importante acotar, que es diferente abordar un estudio basándose en un concepto que hacerlo bajo una sustentación teórica, en atención a ello, los fundamentos consultados ayudan y orientan la investigación, debido a que los estudios previos se constituyen un punto de orientación, que marcará el norte de la investigación.

Al respecto se define la teoría general de contabilidad como, “el medio por el cual medimos y describimos el resultado de una actividad económica” (Meigs y Meigs, 1999, pág. 3). Esta definición nos muestra lo importante y relevante de que es la contabilidad generalmente aceptada, para los entes económicos y para las operaciones que deban y tienen que estar debidamente respaldadas. Esto con el objeto de tener una ciencia capaz de ser exacta, distintiva y con competencias para regir las operaciones económicas que se realicen.

Es imperante conocer y comprender los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA), son unos de los pilares fundamentales que posee la contaduría como ciencia y especialidad de las ciencias sociales, de ella se puede comprender, lo vital que es que cada contador maneje lo relevante de estas normas de aceptación global y que rigen el ejercicio de la contaduría con sus principios de aceptación.

La contabilidad es el nombre genérico de todas las anotaciones, cálculos y estados numéricos que se llevan a cabo en una empresa con objeto de proporcionar: una imagen numérica de lo que en realidad sucede en la vida y la actividad de la empresa, una base de cifras para orientar las actuaciones de gerencia en su toma de decisiones y la justificación de la correcta gestión de los recursos de la empresa, Goxens y Goxens (2002; 27).

Es indispensable por su aporte y contribución al estudio y desarrollo de la contaduría pública, mencionar la obra de Catacora (1999; 21), el cual y parafraseando la importancia de la contabilidad según su criterio expone que, es tan vital el manejo contable en las organizaciones de hoy y mañana, para garantizar la transparencia y la continuidad del negocio, en los diversos escenarios económicos por los que la empresa atraviese.

Como punto focal es importante recalcar, el ejercicio profesional de la Contaduría Pública, según la ley de ejercicio de la contaduría pública gaceta oficial N°30.273 en fecha 5 de

diciembre de 1973 en Venezuela se extrajeron importantes fragmentos referidos a continuación, los cuales señalan:

- *Capítulo I: Art. 1.* “Es contador público a los efectos de esta Ley, quien haya obtenido o revalidado en Venezuela el título universitario de Licenciado en Contaduría Pública”. Es importante este artículo, debido a que claramente debe y es considerado contador público aquella persona que una vez culminados estudios superiores obtiene en una universidad pública o privada el título debidamente refrendado. A efectos de esta investigación, se pudo conocer que uno de los principales problemas que existen, es la no verificación de la información contable por parte de técnicos y ejecutantes empíricos, que recurren a una firma de un contador público colegiado para generar peculio. ,
- *Capítulo III: Art. 6.* “Se entiende por actividad profesional de contador público, todas aquellas actuaciones que requieran la utilización de los conocimientos de los profesionales a que se refiere esta Ley”. La interpretación a este artículo es de vital relevancia, debido a que es de carácter amplio y conocido, las atribuciones y actuaciones que contempla la ley para los profesionales de la contaduría pública, así como sus respectivas sanciones y correctivos a los que están sujetos en los distintos colegios a nivel regional.
- *Capítulo IV: Art. 13.* “Los colegios de contadores públicos son corporaciones profesionales con personería jurídica y patrimonio propio, con todos los derechos, obligaciones y atribuciones que les señala la Ley”. Además es relevante para efectos de la comprensión del alcance de los entes que rigen las actuaciones profesionales de los contadores públicos colegiados, entender que estos poseen autonomía para ejecutar sanciones y auditar la actuación profesional a nivel nacional con implicaciones legales y gremiales en los profesionales adscritos.
- *Capítulo IV: Art. 14.* “Son miembros de esos colegios regionales, los contadores públicos, cuyos títulos hayan sido debidamente inscritos en ellos”. Con esta cita de la ley de ejercicio de la contaduría pública, se comprende que un contador colegiado, es aquel que haya aprobado en una universidad pública o privada, estudios superiores que lo acrediten como tal como lo señala el artículo I, y a su vez que este haya tenido la voluntad y disposición para enterar ante un organismo gremial regional o colegio de contadores, dicho título para su inclusión en el mismo.

Igualmente el citado instrumento señala nuevamente: Se deben realizar por escrito la solicitud de inscripción del título ante el Colegio de Contadores Públicos. La junta directiva del Colegio aprueba la solicitud si cumple con los requisitos legales y reglamentarios, seguidamente notificara y ordenara la inscripción del título en el "Libro de Inscripción de Títulos de Contadores Públicos"; entregando la constancia de inscripción y a su vez la participación a la Federación de Colegios de Contadores Públicos. Con este citado, se evidencia la relevancia y potestad de los entes gremiales como organismos de acción autónoma y de disposición para hacer cumplir lo mencionado en la ley de ejercicio profesional de la contaduría pública.

Siendo esta teoría la tomada para la realización del presente estudio científico, en la misma se detalla cada uno de los puntos que conforman las principales aristas que conforman las bases para el desarrollo, la comprensión, análisis y determinación de las conclusiones respectivas que arrojaron del previo estudio y que se mencionan en este artículo de investigación.

Un estudio que sirvió como referencia importante para el manejo la información recabada y la interpretación de la misma, fue el realizado por el autor Borja, en su trabajo de investigación “perfil del contador público y su formación profesional hacia la adopción de los estándares internacionales del profesional contable” desarrollo en la ciudad de Cali, Colombia, en el que los autores demostraron la pérdida de interés por el sector estudiantil para la escogencia de la contaduría como opción universitaria, además que la vulnerabilidad de la profesión en esa región, apuntaba a prácticas deshonestas, incumplimiento de la normativa, además del poco conocimiento y apego a las normativas internacionales del ejercicio de la contaduría pública.

Esta investigación sirvió de apoyo en gran medida para poder revisar el alcance y espectro al que es sometida la profesión del contador público, y también el índice de deserción por el ejercicio en profesionales ya colegiados, es importante destacar, que la situación país y económica en el contexto en donde se desarrolló el mencionado estudio, estaba muy lejos de ser similar o más agudo que el que se vive en la actualidad en Venezuela, por ello los indicadores y referencias estudiadas solo sustentaron algunas situaciones similares que específicamente se contrastaron con el índice de contadores que no ejercen la profesión y la pérdida de nivel y calidad en la formación de nuevos profesionales, por último la omisión de los estatutos que norman la ética y actuaciones por entes nacionales e internacionales.

¿De qué manera se manifiesta la investigación en el ejercicio profesional?

A través de las herramientas de investigación cualitativas, se pudo obtener datos asociados a la situación emocional y psicológica de cómo están percibiendo los contadores públicos el ejercicio de su profesión en estos tiempos, así como el apego a las normas. Caso contrario con las herramientas cuantitativas, con las que se extrajeron de manera estadística, cantidad y asignación de honorarios profesionales, número de clientes, disminución del ejercicio profesional en el municipio.

En tanto, se puede apreciar que la muestra encuestada, perteneciente a la Federación de contadores públicos colegiados de Venezuela (FCPCV) tiene una marcada convicción por regir de manera correcta y apegados a las normas internacionales adaptadas a la legislación nacional en el ejercicio de la contaduría pública, sin embargo tienen un reto mayor, y es normar en un escenario difícil donde existen factores adversos como la profundización de problemas políticos, económicos, sociales, culturales y de identidad. Por otro lado un extracto de la muestra los contadores públicos colegiados bajo libre ejercicio arroja una información más directa del campo laboral sin dependencia en donde, se percibe de manera más directa el efecto de la crisis, la competencia desleal, un ambiente normado pero plagado de ilegalidades en donde se reportan fiscalizaciones arbitrarias, una tabla de honorarios bajo constante ajustes pero insuficiente debido al factor inflación que influye en la economía de Venezuela.

Un aspecto relevante a destacar, es el de los contadores públicos colegiados bajo dependencia laboral, aun y cuando pertenecen a la población de contadores que ejercen la práctica de la contaduría pública, debido a la estabilidad laboral que ostentan, no enfrentan ciertos aspectos del ejercicio profesional de calle, sin embargo no escapan a la realidad de crisis y situación país, limitando su poder adquisitivo y bienestar a una remuneración golpeada por el flagelo inflacionario y las malas políticas gubernamentales y económicas.

En referencia al manejo de honorarios profesionales se deben tomar decisiones que permitan que la tabla de honorarios no sea vulnerable al factor de inflación que vive Venezuela, respondiendo a la ética del gremio de contadores públicos deben existir mayores sanciones y de manera contundentes a la violación de las normas y el código de ética profesional que permitan de alguna manera paliar la situación país ofreciendo un servicio de calidad y haciendo respetar al gremio y su valía como profesionales, en base a todo lo estudiado y la información recabada se infiere un hipótesis del análisis de la investigación.

Una vez revisada la normativa existente emitida y adoptada por parte de la Federación de Contadores Públicos Colegiados de Venezuela contentivos de:

- Código de ética para regular el ejercicio profesional del contador público.
- Anexo NIAS IBERAM.
- Ley de Ejercicio de la Contaduría Pública.
- Reglamento de la ley del ejercicio de la contaduría pública.
- Código de ética profesional del contador público venezolano.
- Normas de servicio RAP, tablas de honorarios profesionales.
- Reglamento de protección del ejercicio profesional.
- Ley contra la delincuencia organizada.
- Resolución 21 FCPCV sobre las NIAS.

Con base en todas las leyes, normativas y códigos que buscan la protección, salvaguarda y adecuadas actuaciones profesionales, se determina que la práctica profesional de la contaduría pública en Venezuela, se apega a las normas y principios de carácter internacionales, brindando soporte legal, determinante, de actuación y ético a todos los profesionales debidamente colegiados.

Conclusiones generales

El análisis de las evidencias de la investigación revelo que la marcada situación de crisis nacional está afectando al ejercicio profesional del contador público, sumando un mayor reto y desafío a cómo establecer y promover prácticas profesionales en el marco de la norma, pues la pérdida de valores fundamentales en el sociedad venezolana, trae consigo el deterioro de la dignidad, del profesionalismo y principalmente la ética.

Es importante destacar que las evidencias arrojan un desmejoramiento en la práctica del contador público debido a la competencia desleal por parte de mismos colegas, que desesperadamente tratan de captar un mayor volumen en la cartera de clientes, disminuyendo la tarifa de honorarios profesionales incluso a la mitad o menos de lo normado por la Federación de Contadores Públicos Colegiados de Venezuela, influyendo directamente en el irrespeto al valor de los servicios prestados y promoviendo el desprestigio de la profesión y una cultura de precios bajos y no de honorarios justos, lo que lleva a que el empresario, comerciante, ciudadano en general irrespete al gremio y a la profesión.

Tomando en cuenta el manejo de la ética, el contador público vulnera su propio código ética al de cierta manera acceder a prácticas profesionales que inmersas en una serie de políticas gubernamentales excesivas, autoritarias y abusivas llevan a violentar parte de sus principios y juramento ético como profesional, basados en las fiscalizaciones se incurren en prácticas erradas, buscando complacer totalmente la decisión del cliente por realizar contribuciones

fiscales inferiores a las que realmente debe enterar, violando su código de ética y promoviendo la evasión de impuestos ante los entes gubernamentales, esto por muy grave que parezca existe una cultura de corrupción que se ha agudizado en el país con los últimos años que han llevado a los ciudadanos a adoptar modelos de comportamiento alejados de toda perspectiva legal, ética y humana, se ha evidenciado como incluso se ha trastocado el proceder de las personas y la educación familiar.

Argumentos como: ¿Si todos lo hacen porque yo no?, ¡Si no lo hago en reiteradas oportunidades no se notará!, ¡Estamos en un país donde la trampa pareciera ser legal!, ¡Para hablar de ética debemos revisar la nevera! Con afirmaciones como estas, encontradas en esta investigación, lo que supone pensar algo más que la pérdida de la ética, va hacia la pérdida de los valores y el deterioro de la educación familiar producto de la crisis humanitaria que se vive en Venezuela, es importante destacar que en todas las profesiones en la Venezuela de hoy día bien sea la praxis o práctica, está sumida en una profunda depresión y desvió de la realidad, producto de lo antes mencionado, no está demás acotar que la pérdida de la ética es la ausencia o la fuga de valores, y cuando traicionamos la ética estamos poniendo en riesgo nuestra libertad.

Por otro lado a lo largo de la investigación, se percibió por parte de los encuestados incluso con miembros de la Federación de Contadores Públicos Colegiados de Venezuela, que aunque cada colegio de contadores imprime esfuerzo, inquietud y disposición de mantener una tabla de honorarios profesionales actualizada, la realidad de la crisis económica y humanitaria, hace que cada actualización de honorarios sea insuficiente y desestimada debido a los altos índices inflacionarios y el manejo de divisas como el dólar y euro en la economía nacional.

Como parte de las revelaciones que se han encontrado a lo largo de la investigación, se observó una fuerte preocupación en cuanto a cómo son percibidos los nuevos contadores públicos que ingresan al mercado laboral en cuanto a la preparación académica que estos reciben, un importante número de los profesionales encuestados hacen o hacían vida en la formación académica en universidades privadas incluso pública, con lo cual indicaron que el nivel de formación profesional en la actualidad gracias en la situación atípica que atraviesa Venezuela, ha disminuido por diversas razones, entre ellas la fuga de talento capacitado y con la formación en el campo de la educación superior, la crisis de transporte a nivel nacional, la falta de dinero en efectivo, los problemas de movilización, la deserción de la matrícula escolar, técnica y universitaria, la escases de combustible, la situación de confinamiento por tema Covid-19, sumado a la paulatina crisis energética que desde hace dos años afronta la nación, y con lo que los docentes y centros universitarios han tenido que aplicar la virtualidad.

El uso de las tecnologías aplicadas en el área académica en esta situación de crisis es cuestionable, debido a que se presentan problemas de tipo energéticos, de conectividad a internet, y el cuestionamiento más importante la migración de materias esenciales y que requieren de un contacto directo y una explicación práctica para de esta manera el estudiante pueda asimilar las prácticas y procedimientos de forma tal que pueda defenderse en el campo laboral.

Otro punto a los que llevó la investigación, es la actuación de los colegios de contadores públicos, bajo la dirección de la federación de contadores públicos colegiado de Venezuela, se apreció un apego a las normas internacionales que rigen la contaduría pública, intención y mecanismos de protección al profesional, además de ello una pertinente preocupación por el

ajuste oportuno de las tablas de honorarios profesionales, existe un vacío en cuanto a la ejecución de sanciones y aplicación del código de ética en situaciones que así lo ameriten, como ente rector del gremio debe plantearse el no solo crear normas y reglamentos, además de hacerlos cumplir y ser garante de que documentos como el código de ética se hagan cumplir y respetar, además de formar parte del criterio del profesional, sus actuaciones y decisiones, también se observó la falta de contundencia al momento de accionar mecanismos en contra de profesionales que violentan la normativa.

Finalmente, la conclusión más contundente que se puede mencionar, es el desprendimiento de valores, costumbres y sentimientos positivos en la población venezolana en general, lo que indiscutiblemente arrastra a un precipicio al sector profesional que ha sido fuertemente golpeado por la crisis humanitaria y coyuntural, que no escapa a ejecutar alternativas poco éticas, confiables y desapegadas a la ley para de cierta forma obtener un sustento o simplemente sobrevivir a una situación que ensombrece a un gremio y en general a la fuerza laboral y profesional no solo del municipio Guacara en el estado Carabobo, sino de un país como Venezuela.

Referencias bibliográficas

- Borja R, (2016) Perfil del contador público y su formación profesional hacia la adopción de los estándares internacionales del profesional contable, Universidad del Valle, Cali, Colombia.
- Catacora F. (1999). *PCGA en Venezuela*. Fondo editorial del contador público, Caracas, Venezuela.
- Goxens, A. y Goxens, M. (2002). *Enciclopedia práctica de la contabilidad*. Océano, Barcelona, España.
- Kieso, X. y Weygandt, X. (1999). *Contabilidad intermedia*. México D.F. Limusa, 2da Edición. Disponible en:
- Meigs, Robert y otros (1999,) *Prácticas contables de la actualidad*. Segunda edición México, DF, Mc Graw Hill.
- Ley de Ejercicio de la Contaduría Pública, Gaceta Oficial 30.273, en fecha 05 de diciembre del año 1973, de alcance y cumplimiento nacional, Federación de Colegios de Contadores Públicos de la República Bolivariana de Venezuela.

Gean Carlos Flores Rampolla

Licenciado en Administración Comercial egresado de la UC, con dos licenciaturas en la UJAP en las carreras de Mercadeo y Contaduría Pública, orador y conferencista, locutor egresado de la UCV, gerente, analista y consultor para diversas organizaciones en el sector público y privado, profesor universitario y CEO de Biogell Corp